



Se ha establecido el "agua purificada" como un estándar de identificación por separado debido a que difiere en su composición del agua de las fuentes que se utiliza para elaborarla. Debido a los tratamientos de purificación y remineralización que recibe, DASANI ofrece un sabor uniforme, independientemente de su fuente.

El agua embotellada es un producto alimenticio regulado por la ley federal y estatal, y debe cumplir con los estándares de calidad establecidos por la FDA. Asimismo, el sistema de gestión de calidad de The Coca-Cola Company ha sido utilizado como punto de referencia en comparación con los requisitos de terceros más actuales que gozan de reconocimiento internacional. Para obtener un informe sobre el cumplimiento anual de DASANI con los estándares de calidad para agua embotellada de la FDA, visite el sitio web de The Coca-Cola Company, www.thecoca-colacompany.com, o el sitio web de la marca DASANI, www.DASANI.com.

El Estado de California requiere que proporcionemos las definiciones siguientes y declaraciones como la parte de este informe.

La FDA brinda información sobre productos retirados del mercado en <http://www.fda.gov/opacom/7alerts.html>.

Définitions

"declaración de calidad" – el patrón o norma (declaración) de calidad para el agua embotellada es el nivel más alto de un contaminante que se permite en un envase de agua embotellada, según lo establecido por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) y el Departamento de Salud Pública de California. Los estándares no pueden ser menos protectores de la salud pública que los estándares para el agua potable pública, establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) o el Departamento de Salud Pública de California.

"meta de salud pública (PHG)" – el nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o previsto a la salud. Las PHGs son fijadas por la Agencia de Protección Ambiental de California.

"nivel máximo del contaminante (MCL)" – el nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable, establecido por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) o el Departamento de la Salud Pública de California. MCLs primarios se fijan tan cercanos a las PHGs como sea económica y tecnológicamente factible.

"norma primaria para agua potable" – MCLs para los contaminantes que afectan la salud establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) o el Departamento de la Salud Pública de California junto con sus requisitos de monitoreo y preparación de informes, y requisitos de tratamiento de aguas.

